

DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN

De la invitación a cuando menos tres personas de carácter nacional con no. de procedimiento:
IO-924024998-E3-2019

BAJO NÚMEROS DE CONTRATO:
CEA-PRODDER-014/18-OP-IN, CEA-PRODDER-015/18-OP-IN, CEA-PRODDER-016/18-OP-IN

RELATIVA A LA OBRA PÚBLICA DENOMINADA:
"SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBO NEGRO LISO, COPLES, MEDIDORES DE FLUJO, VÁLVULAS Y PIEZAS ESPECIALES PARA LOS POZOS 132, 134 Y CERESO, ADSCRITOS A LA SUBDIRECCIÓN DE OPERACIÓN ZONA INDUSTRIAL DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE SAN LUIS POTOSÍ"

LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA ("**LA COMISIÓN**"), DENTRO DE LAS ATRIBUCIONES CONFERIDAS EN LA LEY DE AGUAS DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, EN LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ ASÍ COMO POR SU REGLAMENTO INTERNO, EN APEGO A LOS ARTÍCULOS 3, 24, 26 FRACCIÓN I, 27 FRACCIÓN II, 30 FRACCIÓN I, 41, 43 Y 45 FRACCIÓN I DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS (EN LO SUCESIVO "**LA LEY**"), REALIZA EL PROCEDIMIENTO POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS **IO-924024998-E3-2019**, CORRESPONDIENTE A LA ACCIÓN: "**SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DIVERSOS EQUIPOS/MATERIALES PARA LOS POZOS 132, 134 Y CERESO, ADSCRITOS A LA SUBDIRECCIÓN DE OPERACIÓN ZONA INDUSTRIAL DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE SAN LUIS POTOSÍ DE PVC 6" 340.00 MTS. Y TUBERÍA DE ACERO DE 6" 92.00MTS. ACONDICIONAMIENTO DE CARCAMO DE BOMBEO EXISTENTE Y PIEZAS ESPECIALES, COXCATLÁN, S.L.P.**"

DERIVADO DE LO ANTERIOR Y EN CUMPLIMIENTO A LO SEÑALADO EN LOS ARTÍCULOS 41 DE "**LA LEY**", ASÍ COMO 73 DE SU REGLAMENTO, SE HACE CONSTAR EN EL PRESENTE LO SIGUIENTE:

LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES SE REALIZÓ A TRAVÉS DEL MECANISMO QUE SEÑALA LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 63 DEL REGLAMENTO DE "**LA LEY**"; CONFORME A LO ESTIPULADO Y EN LO CONDUCENTE POR LOS ARTÍCULOS 38 DE "**LA LEY**", 64 A 68 DEL REGLAMENTO DE "**LA LEY**", ASÍ COMO POR LO DISPUESTO EN LOS NUMERALES 5.2 Y 5.3 DE "**LAS BASES**".

"**LA COMISIÓN**" ADJUDICARÁ EL CONTRATO AL LICITANTE CUYA PROPOSICIÓN RESULTE SOLVENTE PORQUE REÚNE, CONFORME A LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS EN "**LAS BASES**", LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS, GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS; SIENDO POR TANTO AQUELLA PROPOSICIÓN SOLVENTE QUE OFERTE EL PRECIO MÁS BAJO.

EN CUMPLIMIENTO A LO PREVISTO EN LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 39 DE "**LA LEY**", ASÍ COMO CON LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS, ENSEGUIDA SE ENLISTAN LAS RAZONES SOCIALES

DE LOS LICITANTES CUYAS RESPECTIVAS PROPUESTAS HAN RESULTADO SOLVENTES, PARA CADA UNA DE LAS PARTIDAS A CONTRATAR:

Partida No. 1

“SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBO NEGRO LISO DE 6” DE DIAMETRO 250 ML, COPLE 21 PZAS. MEDIDORES DE FLUJO 2 PZAS. VALVULAS DE 6” Y 3” PIEZAS ESPECIALES PARA POZO 132”

RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE
BRENDA RIVERA PALOMO
GABRIELA BERENICE HERNÁNDEZ MANJARREZ
EMMANUEL PINEDA ORTA

Partida No. 2

“SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBO NEGRO LISO DE 6” DE DIAMETRO 335 ML, COPLE 27 PZAS. MEDIDORES DE FLUJO 2 PZAS. VALVULAS DE 6” Y 3” PIEZAS ESPECIALES PARA POZO 134”

RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE
BRENDA RIVERA PALOMO
GABRIELA BERENICE HERNÁNDEZ MANJARREZ
EMMANUEL PINEDA ORTA

Partida No. 3

“SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBO NEGRO LISO DE 6” DE DIAMETRO 185, COPLE 15 PZAS. MEDIDORES DE FLUJO 2 PZAS. VALVULAS DE 6” Y 3” PIEZAS ESPECIALES PARA POZO CERESO”

RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE
BRENDA RIVERA PALOMO
GABRIELA BERENICE HERNÁNDEZ MANJARREZ
EMMANUEL PINEDA ORTA

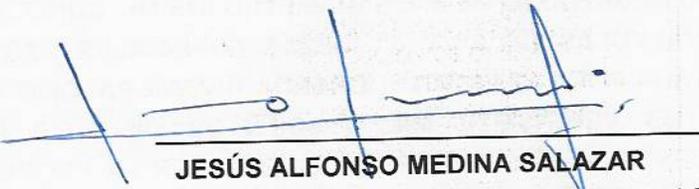
LO ANTERIOR DADO QUE SATISFACEN LA TOTALIDAD DE LOS REQUERIMIENTOS LEGALES, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS SOLICITADOS POR “LA COMISIÓN” EN “LAS BASES”, ASÍ COMO CON LAS DISPOSICIONES QUE PARA EL CASO SEÑALA “LA LEY” Y EL REGLAMENTO DE “LA LEY”, RESULTANDO EN PROPOSICIONES SOLVENTES Y POR TANTO GARANTIZAN SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES A QUE HAYA LUGAR DEL FALLO EN CONSIDERACIÓN.

ATENTO A LO PREVIAMENTE FUNDADO Y MOTIVADO, SE ACTÚA EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL PENÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 38 DE “LA LEY”, POR LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 67 DEL REGLAMENTO DE “LA LEY” ASÍ COMO POR EL NUMERAL 5.3 DE “LAS BASES”; POR TANTO, DONDE SE RESUELVE LO SIGUIENTE:

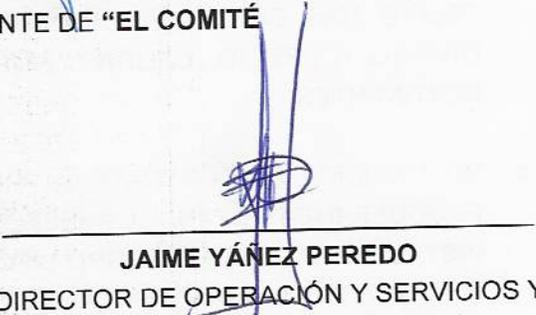
- a) SE ADJUDICA EL CONTRATO A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO DE No. **CEA-PRODDER-014/18-OP-IN**, CORRESPONDIENTE A LA **Partida No. 1** RELATIVA A **"SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBO NEGRO LISO DE 6" DE DIAMETRO 250 ML, COPLE 21 PZAS. MEDIDORES DE FLUJO 2 PZAS. VALVULAS DE 6" Y 3" PIEZAS ESPECIALES PARA POZO 132"**, A LA PROPUESTA PRESENTADA POR LA LICITANTE **BRENDA RIVERA PALOMO** POR UN IMPORTE DE **\$448,926.86 (CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS VEINTISÉIS PESOS 86/100 M.N.)** INCLUYENDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, POR SER LA PROPUESTA SOLVENTE DE PRECIO MÁS BAJO, ASEGURANDO ADEMÁS LAS MEJORES CONDICIONES DISPONIBLES EN CUANTO A PRECIO, CALIDAD, FINANCIAMIENTO, OPORTUNIDAD Y DEMÁS CIRCUNSTANCIAS PERTINENTES.
- b) SE ADJUDICA EL CONTRATO A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO DE No. **CEA-PRODDER-015/18-OP-IN**, CORRESPONDIENTE A LA **Partida No. 2** RELATIVA A **"SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBO NEGRO LISO DE 6" DE DIAMETRO 335 ML, COPLE 27 PZAS. MEDIDORES DE FLUJO 2 PZAS. VALVULAS DE 6" Y 3" PIEZAS ESPECIALES PARA POZO 134"**, A LA PROPUESTA PRESENTADA POR LA LICITANTE **BRENDA RIVERA PALOMO** POR UN IMPORTE DE **\$527,216.21 (QUINIENTOS VEINTISIETE MIL DOSCIENTOS DIECISÉIS PESOS 21/100 M.N.)** INCLUYENDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, POR SER LA PROPUESTA SOLVENTE DE PRECIO MÁS BAJO, ASEGURANDO ADEMÁS LAS MEJORES CONDICIONES DISPONIBLES EN CUANTO A PRECIO, CALIDAD, FINANCIAMIENTO, OPORTUNIDAD Y DEMÁS CIRCUNSTANCIAS PERTINENTES.
- c) SE ADJUDICA EL CONTRATO A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO DE No. **CEA-PRODDER-016/18-OP-IN**, CORRESPONDIENTE A LA **Partida No. 3** RELATIVA A **"SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBO NEGRO LISO DE 6" DE DIAMETRO 185, COPLE 15 PZAS. MEDIDORES DE FLUJO 2 PZAS. VALVULAS DE 6" Y 3" PIEZAS ESPECIALES PARA POZO CERESO"** A LA PROPUESTA PRESENTADA POR LA LICITANTE **BRENDA RIVERA PALOMO** POR UN IMPORTE DE **\$368,905.20 (TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS CINCO PESOS 20/100 M.N.)** INCLUYENDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, POR SER LA PROPUESTA SOLVENTE DE PRECIO MÁS BAJO, ASEGURANDO ADEMÁS LAS MEJORES CONDICIONES DISPONIBLES EN CUANTO A PRECIO, CALIDAD, FINANCIAMIENTO, OPORTUNIDAD Y DEMÁS CIRCUNSTANCIAS PERTINENTES.

SEGUNDO. - SE PROPONE AL COMITÉ DE OBRA PÚBLICA, DICTAMINAR PROCEDENTE TANTO EL DESARROLLO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN COMO LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO A LA PERSONAL FÍSICA **BRENDA RIVERA PALOMO** POR LOS MOTIVOS ANTES EXPUESTOS; DE PROCEDER, SIRVA EL PRESENTE DICTAMEN PARA LA FORMULACIÓN Y EMISIÓN DEL FALLO CORRESPONDIENTE AL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN QUE NOS OCUPA, EN APEGO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 41 DE "LA LEY".

SE CONCLUYE EL PRESENTE DOCUMENTO, EN LA CIUDAD DE SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P., AL **DECIMO NOVENO** DÍA DEL MES DE **FEBRERO** DE **2019**, PARA QUE ESTE SURTA TODOS LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES A QUE HAYA LUGAR ASÍ LO ELABORAN, DETERMINAN Y FIRMAN PARA CONSTANCIA; EL DIRECTOR GENERAL Y PRESIDENTE DE "EL COMITÉ" DE "LA COMISIÓN" **JESÚS ALFONSO MEDINA SALAZAR**, QUIEN ACTÚA CON FACULTAD EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS **7, 8** FRACCIÓN **XX**, **14** FRACCIONES **I, VI, Y XVIII** DE LA LEY DE AGUAS PARA EL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, ASÍ COMO POR LAS FRACCIONES **I, VI Y XXV** DEL ARTÍCULO **20** DEL REGLAMENTO INTERIOR DE "LA COMISIÓN", ASISTIDO POR **JOSE MANUEL TORRES SILVA** DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y CONTROL Y SECRETARIO TÉCNICO DE "EL COMITÉ", POR **JAIME YÁÑEZ PEREDO** DIRECTOR DE OPERACIÓN Y SERVICIOS Y CONCURSOS Y SEGUNDO VOCAL DE "EL COMITÉ", ASÍ COMO POR EL SUBDIRECTOR DE COSTOS Y CONCURSOS Y TERCER VOCAL DE "EL COMITÉ", **ROBERTO RESENDIZ GALVÁN**.


JESÚS ALFONSO MEDINA SALAZAR
DIRECTOR GENERAL Y PRESIDENTE DE "EL COMITÉ"


JOSÉ MANUEL TORRES SILVA
DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y CONTROL Y
SECRETARIO TÉCNICO DE "EL COMITÉ"


JAIME YÁÑEZ PEREDO
DIRECTOR DE OPERACIÓN Y SERVICIOS Y
SEGUNDO VOCAL DE "EL COMITÉ"


ROBERTO RESENDIZ GALVÁN
SUBDIRECTOR DE COSTOS Y CONCURSOS Y TERCER VOCAL DE "EL COMITÉ"

Quienes suscriben, servidores públicos de la Comisión Estatal del Agua de San Luis Potosí, manifiestan que el presente se elabora en función de las condiciones en este documento asentadas y que en ningún momento se pretende contravenir lo estipulado en la normativa, leyes y demás ordenamientos aplicables.

Última página del dictamen de adjudicación relativo a la "SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DIVERSOS EQUIPOS/MATERIALES PARA LOS POZOS 132, 134 Y CERESO, ADSCRITOS A LA SUBDIRECCIÓN DE OPERACIÓN ZONA INDUSTRIAL DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE SAN LUIS POTOSÍ DE PVC 6" 340.00 MTS. Y TUBERÍA DE ACERO DE 6" 92.00 MTS. ACONDICIONAMIENTO DE CARCAMO DE BOMBEO EXISTENTE Y PIEZAS ESPECIALES, COXCATLÁN, S.L.P."